Resolución del Delegado Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Sevilla, por la que se acepta la propuesta de mejor oferta de la Mesa para la Contratación del Servicio de interpretación y traducción en procedimientos instruidos por los órganos judiciales en el ámbito territorial de Sevilla y provincia.

EXPEDIENTE: 03/2020 (CONTR 2020/ 47395)

Vista la propuesta de la Mesa de Contratación del expediente de referencia, constituida según Resolución del Delegado Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla de 8 de junio de 2020 y modificada mediante resolución de 4 de febrero de 2021

RESUELVO

PRIMERO.- Aceptar la propuesta de mejor oferta a favor de OFILINGUA, S.L

SEGUNDO.- Acordar que los servicios correspondientes de esta Delegación Territorial requieran la documentación previa a la adjudicación a la empresa OFILINGUA, S.L. en la forma prevista en la cláusula 10.7 del PCAP, con especial advertencia de que de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado para ello, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

En Sevilla,a fecha de firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL DE REGENERACIÓN,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN SEVILLA

Fdo: Francisco Javier Millán de Cózar